



**Discurso de Clausura del Consejo Nacional Nº 115  
del Presidente de la  
Cámara Chilena de la Construcción**

**DON VICTOR MANUEL JARPA R.**

**Santiago 8 de mayo de 1993**

Señoras y señores; estimadas amigas y amigos:

Hemos asistido una vez más a una reunión de nuestro Consejo Nacional, para examinar las tareas realizadas, evaluar avances y establecer las líneas de acción que deberemos seguir durante el resto del período institucional en curso.

Una evidencia que surge fácilmente es que la construcción ha vivido y sigue viviendo una etapa de sostenida prosperidad. Todos los indicadores así lo demuestran. La tasa de crecimiento del sector, el bajísimo desempleo, los índices de actividad de las Delegaciones Regionales y de los diferentes Comités, los índices de despachos de fierro y de cemento, el número de permisos de construcción, han llegado a niveles favorables no conocidos hasta ahora. Cabe destacar en particular las cifras record alcanzadas en materia de construcción habitacional, que constituyen un feliz resultado de las políticas emprendidas por el Ministerio del Ramo y que ha coincidido con lo que denominamos como Cámara el Año de la Vivienda.

Esta constatación nos satisface profundamente porque sabemos que si la construcción camina bien, es señal cierta que la economía general del país también se encuentra bien.

Sin embargo, estamos muy conscientes de que la Cámara debe mantenerse alerta a través de sus Comisiones de Estudio, de sus Comités Gremiales y sus Delegaciones Regionales, para entregar la información de carácter económico, estadístico y técnico, que permita al Directorio y a la Mesa Directiva adoptar las decisiones más acertadas para la eficaz conducción del gremio.

Un aspecto de la actividad futura que constituye una importante preocupación para la Cámara es el relativo a la inversión en infraestructura y su relación con elementos de la macroeconomía como son el gasto público, la política tributaria, el control de la inflación y el crecimiento del producto nacional.

La Cámara postula que es indispensable invertir en infraestructura y en la conservación adecuada de las obras existentes, si acaso se pretende un crecimiento económico alto y sostenido. En los últimos años esta posición ha sido bien recibida por las autoridades de Gobierno y el Sr. Ministro de Obras Públicas ha llegado a sostener con el lógico beneplácito de la Cámara, que deben invertirse con este propósito 50.000 M. de US. durante los próximos 20 años como requisito básico para que Chile llegue a ser un país desarrollado.

Si bien concordamos con quienes piensan que debe existir una estrecha relación entre el aumento de la inversión pública en infraestructura y el crecimiento del PGB del país, creemos es imprescindible generar las condiciones para obtener la intervención del sector privado destinada a cubrir la realización de aquellas obras que el Estado no podría abordar por el riesgo de producir desequilibrios macroeconómicos. En efecto, la inversión de capitales particulares en áreas como

puertos, aeropuertos y obras sanitarias, por enunciar algunas de las muchas áreas que pueden ser parcialmente asumidas por la empresa privada, contribuiría a lograr la meta de obras de infraestructura que el país requiere, sin provocar alteraciones negativas para la economía nacional. Pero, más allá de esta afirmación, puedo sostener categóricamente que sólo se podrán satisfacer las necesidades en esta materia con el aporte mancomunado del sector público y la inversión privada. Esta afirmación está avalada por los estudios técnicos efectuados por la Confederación de la Producción y del Comercio en las últimas semanas, en relación con el tema tributario.

A continuación, quiero informarles acerca del avance que han tenido los programas de acción relativos a las tres áreas que definí como prioritarias al asumir el cargo de Presidente con que Uds. me distinguieron.

La aspiración de ofrecer un apoyo en materia de atención médica y dental a los trabajadores de menores ingresos del sector y a sus familias, se ha encauzado a través de un proyecto de factibilidad elaborado por directivos, profesionales y ejecutivos del Servicio Médico, la Isapre Consalud, la Mutual de Seguridad, la Caja de Compensación de Los Andes y la Cámara, que ha sido aprobado por dichas entidades. En su última sesión, el Directorio de la Cámara acordó concurrir a la constitución de una Corporación, sin fines de lucro, que se hará cargo de este cometido. Hasta ahora la atención de este grupo social había sido abordada como proyecto piloto por el Servicio Médico, entidad que, demostrando una vocación de servir admirable, ha resuelto enfrentar en forma inmediata el desafío de aumentar sustancialmente la población atendida, mientras se efectúan los trámites para obtener la personalidad jurídica de la nueva Entidad. Toda esta gestión ha sido tan eficiente que ya se cuenta con la sede central de la futura Corporación. En forma muy breve, puedo decirles que el sistema de prestaciones de salud operará en forma semejante al Servicio Médico, con incorporación voluntaria de las empresas y trabajadores y financiado con cotizaciones de ambos. Las inversiones iniciales representan un desembolso considerable pero la generosidad de las entidades fundadoras, el entusiasmo del Servicio Médico y el aporte que entregarán los beneficiarios permitirán que esta iniciativa culmine felizmente.

Nuestra segunda inquietud está relacionada con una realidad que se ha puesto de manifiesto en los últimos años. No existe suficiente mano de obra calificada en el sector de la construcción para satisfacer las demandas de un mercado que será cada vez más exigente en cuanto a la calidad y a la entrega puntual de las obras contratadas.

Elo nos ha llevado a proponer una acción de apoyo resuelto y sostenido a la Corporación Educacional de la Construcción, entidad creada por la Cámara en 1981, y que hoy administra 6 establecimientos de educación técnico-profesional. Muchos de Uds. han conocido algunos de estos Colegios y han podido apreciar lo mucho que allí se hace. Sin embargo, el objetivo que nos hemos propuesto y que Uds. aprobaron entusiastamente cuando se los expuse, en Agosto pasado, es entregar una formación técnica, ética y humanista de muy buen nivel que permita contar en una década con 10.000 a 15.000 egresados de estos liceos técnicos, que pasen a constituir el núcleo de una fuerza de trabajo de nuestra actividad, que se distinga por su capacidad y que permita elevar la productividad, elemento indispensable para el desarrollo en el contexto de una economía globalizada. Durante las próximas semanas se efectuará una serie de reuniones para difundir los aspectos de detalle de este programa de acción y definir las diversas modalidades en que las empresas podrán entregar su indispensable apoyo a un objetivo que es de indiscutible beneficio para todo nuestro gremio. Una de las formas que personalmente considero la más efectiva es incorporarse la empresa como socia de la mencionada Corporación. Estoy seguro que las capacidades de Uds. para determinar las prioridades de mediano y largo plazo de sus empresas, los harán responder favorablemente a este llamado.

Quiero citar en relación con el tema educacional, que el Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción, dentro de su plan de fomento a la educación superior y en especial en el área de la ingeniería, acordó por unanimidad de sus miembros, dar patrocinio al "Centro de Información y Documentación Científico y Tecnológico" de la Universidad Federico Santa María en Valparaíso. Este proyecto que será el más moderno del país en el área de la ingeniería, se encuentra en desarrollo y actualmente está por poner término a la obra gruesa del edificio que lo albergará.

Recientemente el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don José Antonio Guzmán ha planteado la necesidad de legislar en el sentido de permitir que las empresas puedan dar cumplimiento parcial a sus obligaciones tributarias, a través de donaciones a las Corporaciones Educativas administradas por los gremios empresariales, idea que cuenta con nuestro pleno respaldo.

En materia de desarrollo urbano, nuestro interés se origina en causas diferentes pero de igual jerarquía.

Por una parte, existe la constatación obvia de que los efectos derivados de no aplicar una política urbana y de permitir, por tanto, que el proceso de desarrollo de Santiago y las principales ciudades del país, se efectúe desordenadamente, genera una situación que tiene costos sociales muy elevados y que representa una mediocre calidad de vida.

Por otro lado, se ha hecho un hábito responsabilizar a los constructores e inversionistas inmobiliarios por un deterioro de nuestras ciudades, imputación que carece de fundamento como bien conocemos. Sin embargo, es necesario demostrar a la opinión pública que las causas reales radican en las normas imperfectas y obsoletas que regulan el tema urbano.

Para lograr este propósito, la Cámara se ha propuesto entregar al Gobierno y a la Comunidad Nacional, una proposición global, realista y operativa sobre la forma racional de enfrentar el desarrollo urbano. Una Comisión del mejor nivel que nuestra Institución puede generar, ha trabajado durante 8 meses para entregar un diagnóstico general y una proposición de acciones a seguir. Como efecto de esta acción, se han configurado grupos de trabajo integrados por destacados socios y por calificados asesores técnicos, y creo que dentro del año en curso podremos ofrecer al país el resultado de este esfuerzo institucional.

Creo que es de tanta trascendencia nacional, social y gremial, la forma en que este problema se enfrente, que nuestra Cámara debe estar dispuesta a actuar como protagonista, tomando la iniciativa de ofrecer su colaboración, entregando sus aportes intelectuales y profesionales ante la Administración y ante las Cámaras legislativas, y señalándole, respetuosa pero francamente a las autoridades del Gobierno Central y Municipales, que la Cámara si bien no es un antagonista, tampoco está dispuesta a aceptar ser un simple objeto de decisiones muchas veces impensadas y discrecionales, o de omisiones negligentes o culpables, que injustificadamente afectan al sector.

No quiero desaprovechar esta ocasión de dirigirme ante un auditorio tan representativo de nuestro gremio como son todos ustedes, para referirme a dos aspectos de la vida empresarial que considero importantes y actuales.

La Cámara cuenta con una sólida tradición ética. A través de los años, su acción incansable en defensa de los intereses gremiales y en la creación de una Red Social sin paralelo en nuestro país, se ha enmarcado en una trayectoria fundada en un conjunto de valores éticos y morales.

De aquí, entonces, que ella cuenta con títulos suficientes para esperar de sus socios conductas intachables, que se traduzcan, por cierto, en el acatamiento riguroso de las normas legales y reglamentarias, pero que más allá de ese deber que puede exigirse forzosamente en caso de incumplimiento, exista también el respeto a la palabra empeñada, a la letra y al espíritu de las cláusulas contractuales, al tratamiento humano y considerado que debemos otorgar a nuestros trabajadores.

La ética empresarial constituye un imperativo para los socios de la Cámara que debe manifestarse en un rechazo a hábitos nacionales perniciosos de tolerancia ante conductas anómalas. Ser socio de la Cámara Chilena de la Construcción genera derechos pero también crea obligaciones, una de las cuales es el accionar ajustado a valores morales objetivos.

A menudo, una falta de ética esconde una clara ineficiencia de una empresa, un profesional o un trabajador. Ello me lleva al segundo aspecto que quería plantearles. Estimo oportuno referirme a la eficiencia como una virtud deseable y necesaria tanto en el orden de las personas privadas como en el sector público.

A las empresas privadas es lícito exigirles la mayor eficiencia posible y ella se mide por los excedentes que aquellas son capaces de generar.

Estimo que es aconsejable también utilizar medidas o indicadores de la eficiencia social como complemento de la eficacia económica. Una empresa con grandes utilidades pero con un clima negativo de relaciones humanas, debe preocupar a sus propietarios o a sus accionistas.

Desde otro ángulo, creo que una mayor eficiencia del sector público puede contribuir poderosamente al logro de empresas privadas más eficientes. Me permitiré citar tres ejemplos de situaciones que exigen mayor eficiencia en su manejo, si se quiere evitar graves daños a la comunidad.

En primer término, el problema de congestión y contaminación atmosférica derivado del caótico estado de parte importante de los sistemas de transporte público en el Gran Santiago. Hasta ahora, la licitación de calles no muestra efectos. El proyecto de ley sobre Tarificación Vial no avanza y no se crean las condiciones para alentar la construcción de estacionamientos y se permite usar las calles y avenidas de mayor circulación con tal propósito.

En segundo lugar, la demora en poner en marcha la privatización del sector carga de Ferrocarriles del Estado, que probablemente permitiría abordar las impostergables medidas de conservación de un patrimonio nacional irremplazable. Finalmente, y tal vez el caso más crítico, la crisis que afecta a las empresas de servicios sanitarios de la mayoría de las Regiones del país, que se traduce

en frenos severos al desarrollo de éstas últimas y se pone de manifiesto al apreciar la imposibilidad que han tenido de elaborar dentro de los plazos legales, los planes de desarrollo que son los fundamentos de las Tarifas. Esto se ve agravado por el hecho de que las actuales tarifas se acercan a las más elevadas tarifas que la ley permite. A lo dicho hay que añadir la pasividad que dichas empresas han observado en relación con el tema del tratamiento de aguas servidas y la situación desalentadora que se ha producido con el fracaso de las licitaciones llamadas por CORFO para las Zonas de Tongoy y Litoral Sur de la V Región.

Creo no equivocarme al aseverar que algunas dosis de eficiencia, aplicadas en un marco de un proceso resuelto de modernización del Estado, permitirían superar las principales dificultades de los sectores recién mencionados.

Hemos tenido ocasión de comentar las recomendaciones formuladas por los grupos de estudio que revisaron y sopesaron los principales aspectos que inciden en la productividad y la competitividad. Para arribar a estas conclusiones fue de gran ayuda escuchar las opiniones y apreciaciones del expositor don Sergio Molina, Ministro de Planificación y Cooperación, y de los panelistas señores Oscar Godoy, Andrés Alemany y Eugenio Arredondo.

Nuestra Institución le asigna una alta prioridad al estudio de las tendencias futuras del sector construcción. Por ello tomamos la decisión de realizar un Consejo Técnico, que nos permitiera analizar la productividad y competitividad del sector, enfocando nuestro examen hacia aquello que aparentemente estamos haciendo con menos éxito.

Para que nuestra actividad crezca y se funde en pilares sólidos, es vital que nos transformemos en un sector verdaderamente eficiente. Esto implica el cumplimiento de 3 factores esenciales: entregar un producto de buena calidad, a un costo razonable y realizarlo en el más breve plazo.

En este sentido, afirmamos que si bien una mayor inversión constituye uno de los pilares para el desarrollo futuro del país y de nuestro sector, es necesario invertir prioritariamente, como lo señalan las conclusiones de los Grupos de Trabajo, en: una educación nacional orientada hacia la formación técnica, en adoptar oportunamente nuevas técnicas de estandarización, modulación y coordinación de proyectos, así como estar abiertos para introducir toda nueva tecnología que permita incrementar la productividad de las empresas individualmente consideradas y de la actividad como un todo global. En suma, debemos asumir como empresarios una preocupación por nuestros trabajadores para que se perfeccionen como tales y como personas.

En este Consejo hemos dado un primer paso en este sentido. Tenemos la responsabilidad histórica de producir un vuelco en las tendencias negativas que muestran las cifras de productividad de nuestro sector. Este desafío para nuestra Institución tenemos la obligación de enfrentarlo en forma eficiente.

He tratado de transmitirles en la forma más fidedigna y resumida algunas de las materias que interesan a la Cámara, los avances habidos en proyectos prioritarios, y de llamar vuestra atención sobre principios de valor permanente que deben guiar nuestra acción cotidiana, quiero agradecer a los señores Ministros y autoridades que nos han acompañado por su muy valiosa y grata presencia y quiero expresarles a todos los Consejeros Nacionales a sus señoras, mis agradecimientos por su presencia en esta reunión, por cuanto ella es la manifestación real del auténtico espíritu de la Cámara, que se ha formado a lo largo de los años combinando en justa medida, el esfuerzo creador con la amistad personal.

Al concluir estas palabras quiero informarles que la Cámara ha asumido una vez más su responsabilidad de actuar frente a los efectos de una catástrofe de la naturaleza, que en esta ocasión, ha tenido consecuencias particularmente dolorosas para una comunidad de compatriotas que con gran esfuerzo habían logrado construir viviendas y dotarlas de los elementos necesarios para la vida. La respuesta de los socios a la convocatoria de demostrar nuestra solidaridad ha sido rápida, eficaz y generosa. Sin embargo, queda mucho por hacer y mucho dolor por aliviar. Les hago un llamado a entregar el máximo de ayuda a través de aportes en trabajo, dinero y materiales de construcción. Nuestro ex Presidente Hugo León ha asumido la abnegada tarea de coordinar la ayuda de nuestra Cámara y todo el personal de la Institución, en particular Gonzalo Leiva y Olga Calderón, están en condiciones de recibir sus consultas y sus generosos aportes.

Les doy las gracias en nombre de la Cámara y les renuevo la invitación a entregar toda la ayuda posible.